EVALUACION DEFINITIVA COMITÉ TECNICO CERTAMEN DE INVITACIÓN SIMPLIFICADA N° IS-535-2022

OBJETO: "Prestar los servicios especializados para la investigación de Bienes de los deudores principales y solidarios de las obligaciones objeto de judicialización, así como a los deudores dentro de los procesos de cobro coactivo del ICETEX**."**

PRESUPUESTO: La Entidad fija como valor para la presente contratación la suma de hasta CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($53.744.355) M/CTE, incluidos gastos, impuestos y demás gastos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato

De acuerdo con el cronograma establecido del proceso IS-535-2022 conforme a la hora y día de cierre a través de la plataforma SECOP II, se presentaron las siguientes propuestas, conforme a fecha y hora de radicación:

Se presento 1 oferente, GSC OUTSOURCING SAS.

Para el criterio de selección de la oferta más favorable y orden de elegibilidad, se procedió de conformidad con lo previsto en el literal b) del numeral 15.4 del Manual de Contratación del ICETEX el único criterio de calificación en el presente certamen será el menor precio ofrecido.

Oferente ubicado en el primer orden de elegibilidad

Razón social	**NIT.**	**Sumatoria Precios Unitarios incluido IVA**
GSC OUTSOURCING SAS.	900.345.851-7	$48.552

Experiencia específica del proponente:

GSC OUTSOURCING SAS		**Documentos presentados**	**Cumple / No cumple**	**Observación**
Especificaciones Técnicas Mínimas	**Descripción del requerimiento**			
ANEXO A-1 y A-2 Especificaciones Técnicas Cobertura del servicio	El proponente deberá comprometerse a cumplir todas las condiciones técnicas establecidas para el presente proceso con la firma de la carta de	El proponente allega el Anexo No. 1	**Cumple**	**N/A**

	presentación de la propuesta.			
Experiencia del proponente	El proponente deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto del contrato a suscribir, mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos terminados y recibidos a satisfacción o liquidados con entidades financieras, durante los cinco (5) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de las ofertas y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de la presente contratación.	1.Entidad Banco de Bogotá, cuyo objeto es prestar el servicio de investigación de bienes.", no indica el valor, con fecha de inicio abril de 2010. (No se indica si está vigente o se terminó) certificación del año 2020. 2.Entidad: BBVA Colombia, cuyo objeto" Contrato de prestación del servicio e Investigación de Bienes a Nivel Nacional, para aplicar en debida forma las políticas definidas para la judicialización de la cartera morosa buscando el más efectivo recaudo y evitando el inicio y cierre de procesos con sentencias a favor, pero sin recaudo, por valor de $715.158.000. fecha de inicio 2 de junio de 2016- 1 de junio de 2019 3.Entidad Banco Popular cuyo objeto es" Investigación de Bienes" por valor de $ 340.200.000 más IVA, del 13 de mayo de 2019 hasta el 12 de mayo de 2020.	Por subsanar: 1.Con la certificación allegada, no se especifica valor del contrato y tampoco si está vigente o terminado. (Téngase en cuenta que las certificaciones deben ser de contratos terminados y recibidos a satisfacción o liquidados). 2. No se especifica valor del contrato y tampoco si está vigente o terminado. (Téngase en cuenta que las certificaciones deben ser de contratos terminados y recibidos a satisfacción o liquidados). 3. No se especifica valor del contrato y tampoco si está vigente o terminado.	**SE SUBSANA CUMPLE**

			(Téngase en cuenta que las certificaciones deben ser de contratos terminados y recibidos a satisfacción o liquidados).	

De acuerdo con lo anterior, se requirió al oferente GSC OUSOURCING SAS, para subsanación así:

"Se debe allegar por lo menos una certificación que cumpla con los requisitos para acreditar la experiencia establecida. (Téngase en cuenta que las certificaciones deben ser de contratos terminados y recibidos a satisfacción o liquidados)".

En consecuencia, el oferente GSC OUSOURCING SAS, dentro del término concedido para subsanar, allegó certificación expedida por el BANCO POPULAR, en la que se indica que "*El contrato fue culminado y recibido a satisfacción por el Banco Popular para los servicios de Investigación de Bienes en cumplimiento de los estándares de calidad, responsabilidad y servicios esperados por la entidad".* Así las cosas, la entidad subsanó lo requerido, dando cumplimiento a lo solicitado para acreditar la experiencia necesaria para el efecto.

Al respecto cabe señalar que la única certificación aportada y subsanada por el oferente fue la de la entidad BANCO POPULAR, con la cual cumple con lo requerido respecto de la acreditación de experiencia.

Por lo tanto, el área técnica está de acuerdo con la subsanación suministrada por el oferente GSC OUSOURCING SAS, concluyendo que el oferente **CUMPLE** con el requerimiento de experiencia y por ende se encuentra HABILITADO.

Atentamente

Comité Técnico Evaluador

NELLY JOHANA GRANADOS AVENDAÑO
Contratista – Dirección de Cobranza

MARIA VICTORIA CAMARGO CORTES
Directora de Cobranza